



FEDERACIÓN SANTAFESINA DE NATACIÓN

AGUAS ABIERTAS 2024

- ✓ **DÍA:** SÁBADO 6 DE ABRIL
- ✓ **DISTANCIA:** 1 VUELTA (1250 MTS) – 2 VUELTAS (2500 MTS)
- ✓ **HORARIO DE CONCENTRACIÓN:** 13 HS. *(entrega de certificado médico, deslinde de responsabilidad y marcación de los números)*
- ✓ **HORARIO DE LARGADA:** 14:30 HS. APROXIMADAMENTE
- ✓ **CATEGORÍAS:**

NADADORES AFICIONADOS / PROMOCIONALES / FEDERADOS

INFANTILES	10-11 AÑOS (2014-2013)	1 VUELTA
MENORES	12-13 AÑOS (2012-2011)	1 VUELTA
CADETES	14-15 AÑOS (2010-2009)	2 VUELTAS
JUVENILES	16-17-18 AÑOS (2008-2007-2006)	2 VUELTAS
JUNIOR	19-20-21 AÑOS (2005-2004-2003)	2 VUELTAS
MAYORES	22-23-24-25 AÑOS (2002-2001-2000-1999)	2 VUELTAS

-
- ✓ **HORARIO DE CONCENTRACIÓN:** 14:45 HS. *(entrega de certificado médico, deslinde de responsabilidad y marcación de los números)*
 - ✓ **HORARIO DE LARGADA:** 16:00 HS. APROXIMADAMENTE
 - ✓ **CATEGORÍAS:**

MASTER Y PREMASTER FEDERADOS / AFICIONADOS (edad al 31/12/2024)

CATEGORÍA 1	DE 20 A 29 AÑOS	2 VUELTAS
CATEGORÍA 2	DE 30 A 39 AÑOS	2 VUELTAS
CATEGORÍA 3	DE 40 A 49 AÑOS	1 VUELTA
CATEGORÍA 4	DE 50 A 59 AÑOS	1 VUELTA
CATEGORÍA 5	DE 60 A 69 AÑOS	1 VUELTA
CATEGORÍA 6	DE 70 A 79 AÑOS	1 VUELTA

- ✓ **LARGADA Y LLEGADA:** Balneario Municipal Santo Tomé - Brigadier López (circuitos boyados)
- ✓ **INSCRIPCIONES:** deberán llegar al correo electrónico de FE.SA.NA fesanatacion@gmail.com, autorizadas por la Federación de origen en la planilla que se



FEDERACIÓN SANTAFESINA DE NATACIÓN

adjunta, hasta el día viernes 29 de marzo a las 18:00 hs. El deportista que no se inscriba en tiempo y forma no podrá hacerlo en el lugar de competencia, por cuestiones legales del seguro y es sin excepción. El costo incluye: gorro de uso obligatorio, hidratación y fruta.

LAS BAJAS SON HASTA EL VIERNES 05 DE ABRIL A LAS 18 HS. CASO CONTRARIO DEBERÁ ABONARSE EL TOTAL DE LA INSCRIPCIÓN.

Los deportistas que pertenezcan a una institución afiliada a FE.SA.NA o de otra Federación, deben realizar las inscripciones mediante la misma. No se aceptarán inscripciones que no estén avaladas por dicha Federación.

- ✓ **COSTO DE INSCRIPCIONES:** El costo de inscripción será de \$ 15.000 (quince mil pesos) por cada nadador inscripto, más \$ 2.000 (dos mil pesos) en concepto de **SEGURO OBLIGATORIO PARA AGUAS ABIERTAS.**
- ✓ **PAGO DE INSCRIPCIONES:** deberá enviarse el comprobante junto con la planilla de inscripción al email fesanatacion@gmail.com

Nombre de la cuenta: FEDERACION SANTAFESINA DE NAT

Cuenta número: 500 - 296389/08

Tipo de Cuenta: Cuenta Corriente Especial Personas Jurídicas

CBU: 3300500125000296389084

ALIAS: FESANA.AGUA.VIAJE

- ✓ **GORROS:** Cada categoría tendrá un color de gorro asignado, que será entregado por parte de la Federación, y estará determinado debido a la cantidad de inscriptos.
- ✓ **CERTIFICADO MÉDICO:** deberán presentar el día de la carrera **OBLIGATORIAMENTE** certificado médico para la actividad competitiva. Los nadadores federados y promocionales que lo presentaron en FE.SA.NA y/u otra Federación, no deben volver a presentarlo.

No podrán competir si no se presenta el mismo.



FEDERACIÓN SANTAFESINA DE NATACIÓN

IMPORTANTE

- ✓ Los deportistas pueden nadar cualquier estilo.
- ✓ Los trajes de neoprene están permitidos de acuerdo a la temperatura del agua según regla de World Aquatics.
- ✓ Los nadadores deberán al finalizar la competencia tocar el pontón de llegada, para así dar por finalizada la prueba y poder tomar el tiempo correspondiente. Caso contrario, quedará descalificado.
- ✓ No se puede utilizar implementos adicionales (patas de rana, tablas, snorkel, etc.)
- ✓ Los nadadores de las categorías **INFANTIL, MENOR y AFICIONADOS MÁSTER** podrán utilizar boya flotadora.
- ✓ Cualquier infracción que se observe será advertido con silbato, **bandera amarilla** y número de competidor. Siguiendo advertencia **bandera roja** y deberá abandonar el agua.
- ✓ Cualquier infracción cometida en el sprint final es roja directa.
- ✓ Para el caso de las pruebas de circuito no estará autorizado el acompañamiento con bote guía.
- ✓ Todas las boyas obligatorias deben pasarse con hombro izquierdo, caso contrario serán descalificados.
- ✓ Los reclamos son hasta 30 minutos una vez finalizada la carrera, por escrito y abonando el monto de una licencia CADDA de \$15.000 (quince mil) de acuerdo al reglamento de las disciplinas de CADDA. Las únicas personas acreditadas para este acto son los delegados de cada Institución.
- ✓ Es obligatorio nadar con el color de gorro que corresponde a la categoría y distancia.
- ✓ Toda situación no prevista en este reglamento será resuelta por el árbitro General de la Carrera, cuya decisión se considerará inapelable.



FEDERACIÓN SANTAFESINA DE NATACIÓN

DESLINDE DE RESPONSABILIDAD

El que suscribeDNI N°, en carácter de padre/madre/tutor deDNI N° en mi propio nombre y de mis herederos, albacea y cesionarios, por la presente, renuncio a la indemnización por daño y/o perjuicio y libero para siempre de toda responsabilidad a la **CONFEDERACIÓN ARGENTINA DE DEPORTES ACUÁTICOS (CADDA)** y **A LA FEDERACIÓN SANTAFESINA DE NATACIÓN (FE.SA.NA)**; a los organizadores, a sus miembros, funcionarios, patrocinadores, oficiales, voluntarios y cualquier otra persona, firma, Asociación o Corporación que participe o este de alguna manera conectada con la **CARRERA DE AGUAS ABIERTAS 2024 SANTO TOMÉ** que se disputará el día 06 de abril del 2024, en la ciudad de Santo Tome, en el cual habrá de participar, respecto a toda acción, reclamación o demanda que haya hecho, que intente actualmente hacer o que pueda hacer en el futuro en contra de **CADDAY/O FESANA**, debido a o por motivos de haberse inscripto y participado en esta competencia deportiva, o por cualquier pérdida de equipo o efectos personales antes, durante o después del desarrollo de la misma.

.....
Aclaración de Firma

.....
Firma del Nadador

.....
Aclaración de Firma

.....
Firma del Padre/Tutor/Encargado



FEDERACIÓN SANTAFESINA DE NATACIÓN

CROQUIS

